

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO

EXPEDIENTE: SD2025/0033380

SOLICITANTE: PRODUCCIONES 5 Y 6 S.A.S.

MARCA: YIN YANG CONTENT

CLASES: 35 (mixta)

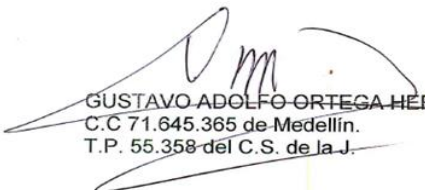
OFICIO: No. 8661 DEL 3 DE JUNIO DE 2025

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ, en mi calidad de apoderado del solicitante de la marca, doy respuesta al requerimiento de la referencia, dentro del plazo señalado y renunciando al término legal, para tal fin me permito informar al despacho lo siguiente:

- A efecto de subsanar la deficiencia anotada en el oficio de la referencia, me permito solicitarle al Despacho sea excluidos los adjetivos NEUTRO C, que acompañan al color negro en la reivindicación de colores.

Con fundamento en lo expuesto, ruego a su despacho se tenga por contestado el oficio de requerimiento y se proceda a dar publicación de la marca en asunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ
C.C 71.645.365 de Medellín.
T.P. 55.358 del C.S. de la J.

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA HERNANDEZ
C.C. 71.645.365 de Medellín
T.P. No. 55.358 del C.S.J.
juridica@provimarcas.com.co
pom